



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 315-2024-DIGA/UNAC

Callao, 19 de julio del 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao;

Vista el INFORME N° 514-2024-UEI/DIGA/UNAC de fecha 17 de julio del 2024, remitido por el **ING. ALEX MAYLLE SARAVIDA, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones**, quién solicita Ampliación y Modificación de clasificadores de Caja Chica para el año 2024;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo señalado en la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero del 2011, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, regula la documentación y el manejo de dicho fondo,

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2024-DIGA, de fecha 18 de enero del 2024, se aprueba la "DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REQUERIMIENTO, OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO de acuerdo al Art. 5.3 y 5.4 dice: conferir el cumplimiento obligatorio de los fondos asignados a las dependencias o unidades orgánicas de esta casa superior de estudios.

Que, por Resolución Directoral N° 011-2024-DIGA de fecha 18 de enero del 2024, Resolución Directoral N° 126-2024-DIGA de fecha 21 de febrero y su modificatoria Resolución Directoral N° 214-2024-DIGA de fecha 20 de mayo, se constituye el Fondo mensual de Caja Chica de la Universidad Nacional del Callao para el ejercicio fiscal 2024; que detalla el importe a nivel de cada Clasificador presupuestario de gasto y Dependencia o Unidad Orgánica;

Que, por Resolución Rectoral N° 305-2024-R de fecha 15 de julio del 2024, se resuelve designar al **ING. ALEX MAYLLE SARAVIDA** como **Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del día siguiente de notificada la resolución;

De conformidad con el Art. 74 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y de acuerdo al art. 239º, numeral 239.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **Aprobar**, la ampliación y modificación de clasificadores de Caja Chica a la **Unidad Ejecutora de Inversiones** a cargo del **ING. ALEX MAYLLE SARAVIDA**, a partir del 18 de julio, por la suma de **S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles)**, de acuerdo a los clasificadores presupuestales de gastos indicados en el anexo aprobado con Resolución Directoral N° 314-2024-DIGA;
2. **El responsable** del manejo correspondiente de Caja Chica de la **Unidad Ejecutora de Inversiones** de la Universidad Nacional del Callao, es el **ING. ALEX MAYLLE SARAVIDA**;

V°B°
DIGA



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pág. N°02

Resolución N°315-2024-DIGA/UNAC

1. **El encargado** de tramitar los gastos efectuados de caja chica de la **Unidad Ejecutora de Inversiones**, ante la oficina de Contabilidad es el **ING. ALEX MAYLLE SARAVIA**;
2. Las Resoluciones Directorales N° 010 y N° 314-2024-DIGA, son de cumplimiento obligatorio y bajo responsabilidad, para todo el Personal Docente y Administrativo de las dependencias autorizadas de esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese y comuníquese,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/KMF

C.C.- Contabilidad

C.C.- Tesorería

C.C.- Interesado

C.C. Archivo